



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

INTRODUCCION

Al Vecino Madrediosense,

Esperando que este plan de gobierno sea analizado por los vecinos de nuestra tierra, debo decirles que desde nuestra aparición en política fuimos los únicos preocupados en elaborar planes técnicos que establezcan de manera ordenada la atención de la diferente problemática de nuestra región.

Esta intención de ordenar los pasos a seguir se da por nuestra preocupación de que únicamente tenemos cuatro años de gestión y en este tiempo tenemos que dar el cien por ciento del esfuerzo para poder trazar el camino del verdadero desarrollo con equidad social para Madre de Dios.

No son novedades las que se escriben en este plan, ya que desde el año 2010 tenemos vigente las propuestas aquí establecidas, y que hasta la fecha, 12 años después, no se ha avanzado casi nada.

A modo de resumen les puedo decir que luego de la PANDEMIA, que exhibió las enormes falencias en salud y educación de nuestra región, nuestros esfuerzos se van a centrar en construir y equipar la mayor cantidad de centros de salud y el hospital regional, así como en la construcción de colegios con su correspondiente equipamiento y presupuesto para la contratación de los docentes necesarios para cubrir la demanda educativa insatisfecha hasta ahora.

El apoyo a las actividades productivas también estará presente en nuestra gestión 2023, formalizando la minería regional que nos puede proveer de un autogravamen para contar con fondos propios para cubrir la ejecución de proyectos de manera más rápida que en solicitudes al Ministerio de Economía. El sector agropecuario también será atendido por ser la base de la seguridad alimentaria, dotando de presupuesto, maquinaria y sedes agrarias que sean verdaderos centros de asesoramiento de nuestra gente del campo.

Asimismo, siendo una fuente de ingresos diario el transporte en motocicletas lineales, nuestra gestión promoverá, desde el consejo regional, una iniciativa legislativa para que se emita una Ley autorizando a las Municipalidades a establecer la necesidad de legalizar éste tipo de transportes por las características individuales.



Las comunidades nativas, la atención de la juventud y del deporte son acciones de atención inmediata porque significan cultura, arte y deporte que alejan las enfermedades sociales de nuestra juventud.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN desde la misma institución se materializará con la instalación de una intranet que ponga en evidencia el retraso injustificado de la atención de expediente administrativos, así como la instalación de una red de denuncias digitales con su correspondiente procedimiento sancionar sumario para los funcionarios que cometan actos de corrupción en perjuicio de la ciudadanía.

Lo descrito en líneas arriba y en el resumen ejecutivo de nuestro plan de gobierno en el sistema DECLARA, significa el compromiso básico de atención; sin embargo, a continuación detallamos un plan desarrollado con dirigentes y especialistas que intenta coberturar todas las necesidades insatisfechas y de necesario cumplimiento para el desarrollo de nuestro Madre de Dios.

Vamos a cumplir al pie de la letra el presente plan, y Madre de Dios por fin se pondrá en el sitio que le corresponde.

Un hombre amanece y se acuesta con su Palabra.

Freddy Alvaro Vracko Metzger
Presidente
Alianza Libertad Madrediosense

HOMBRE DE MADRE DE DIOS!

1. Aspectos generales

1.1. Definición del plan de gobierno

El Plan de Gobierno Regional 2023-2026 es el instrumento que identifica los problemas fundamentales y describe un conjunto estructurado de iniciativas que reflejan los propósitos de la autoridad política y su forma de actuación para un periodo definido de Gobierno, anticipando los contenidos temáticos y prioridades que guiarán la gestión pública durante ese período.

Además, la planificación de la actuación del sector público en una región, en general, se refiere a procesos racionalmente organizados, dirigidos desde el Gobierno Regional para alcanzar propósitos previamente definidos. El horizonte de planificación, es decir las previsiones acerca de las consecuencias y resultados de las iniciativas propuestas en el Plan, se sitúa más allá (uno o dos años) del plazo o periodo de su vigencia como tal.

1.2. Objetivos del plan de gobierno

- Constituir una guía para la toma de decisiones con la perspectiva de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.
- Orientar las acciones en función a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para el cumplimiento de la misión, el cual es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.
- Promover y fortalecer el desarrollo de la educación y la cultura.
- Promover la formación de líderes locales y regionales.
- Promover el empleo y defender la identidad regional y riqueza cultural.
- Crear e impulsar proyectos y programas para mejorar la competitividad agropecuaria.
- Impulsar la integración y reducción de la brecha entre el sector urbano y rural.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas (agua, luz y desagüe) a la población.
- Promover el desarrollo de la infraestructura deportiva descentralizada.

- Garantizar la seguridad ciudadana en la región.
- Mejorar la atención en los centros de salud.
- Promover puestos de trabajo a los alumnos del quinto y tercio superior de las universidades nacionales y privados.

1.3. Metodología del plan de gobierno

La metodología utilizada para la elaboración del plan de gobierno fue mediante el diálogo constante con los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos), siendo este mecanismo fundamental para la gobernabilidad de la región.

Se presenta el plan de gobierno, conforme a la ley, para el desarrollo de la región, el cual es una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

2. Ideario: Principios, objetivos y valores de la organización política

“ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE, ES UN MOVIMIENTO POLÍTICO INDEPENDIENTE, AMPLIO, DEMOCRÁTICO, PROGRESISTA Y PATRIÓTICO, CUYAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS, PRODUCTO DE LA NECESIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL, CREADO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PUEBLO Y ALCANZAR LOS CAMBIOS PROFUNDOS QUE NECESITA NUESTRA REGIÓN PARA SU DESARROLLO, LIBERTAD, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD E IGUALDAD PARA TODOS.

SON PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE: EL PATRIOTISMO; QUE RESPONDE A NUESTRO AMOR A LA PATRIA, EL COMPROMISO CON NUESTRO PERÚ. LA DEMOCRACIA; PORQUE ES LA SOBERANÍA DE LA VOLUNTAD POPULAR Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, LA QUE DEBE REGIR LOS DESTINOS DE LA POLÍTICA PERUANA. LA UNIDAD DE CAUSA; EN LA QUE TODOS ESTAMOS COMPROMETIDOS, LA UNIÓN Y CONCERTACIÓN ES LA CONSIGNA. LA TRANSPARENCIA; PORQUE LA POLÍTICA ES LA MANERA MÁS HERMOSA DE SERVIR A LA PATRIA, Y ESTE SERVICIO DEBE SER LEAL, TOTALMENTE TRANSPARENTE. JUSTICIA SOCIAL; SIGNIFICA LLEGAR A TODOS LOS SECTORES DE MANERA IGUALITARIA. LIBERTAD; PERMITE LA DIVERSIDAD DE PENSAMIENTO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE MADRE DE DIOS. EL PROGRESISMO; LA LUCHA CONSTANTE POR LA TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO DE NUESTRA REGIÓN Y DE NUESTRO PAÍS. ESTOS PRINCIPIOS EN ARMONÍA CONFORMAN LA IDEOLOGÍA DE ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE.

EL FIN SUPREMO DE ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE, ES EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRA REGIÓN; LA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA QUE NECESITA, Y LA CONSTRUCCIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS PARADIGMAS PARA NUESTRA POBLACIÓN, GENERAR EN ELLA VISIÓN DE FUTURO Y HACERLA RESPONSABLE Y PARTÍCIPE.”

3. Propuestas de desarrollo

3.1. Dimensión Social

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAR MÁS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS, CREACIÓN DE GRANDES UNIDADES ESCOLARES TÉCNICAS EN LAS ZONAS RURALES, DESCENTARIZACIÓN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA EN TODO MADRE DE DIOS.

CONSTRUIR EL HOSPITAL REGIONAL, CENTROS DE SALUD Y EQUIPARLOS EN LA MAYOR CANTIDAD DE LOCALIDADES; HOSPITALES EN CADA PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO, CONSTRUIR EL HOSPITAL DE ATENCIÓN DEL NIÑO DE MADRE DE DIOS.

CONTAR CON UN ESTADIO REGIONAL Y/O MUNICIPAL VIA CONVENIO CON LAS MUNICIPALIDADES
GENERAR MUSEOS DE ARTE Y CULTURA TRANSFERIR PRESUPUESTOS A MUNICIPIOS PARA
PARQUES Y ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE
CENTROS DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL.

PLAN DE SEGURIDAD REGIONAL QUE CONVIERTA A MADRE DE DIOS EN LA REGIÓN MÁS SEGURA
DEL PAÍS.

Para lograr éstas metas se desarrollarán las siguientes acciones:

- Elevar y mejorar la calidad del sistema de educación en nuestra región.
- Implementar infraestructura y equipamiento para la educación intercultural para fortalecer la diversidad étnica.
- Incorporar psicólogos en las instituciones educativas.
- Construir viviendas para los profesores del ámbito rural.
- Promover la capacitación de forma permanente a profesores contratados y nombrados.
- Fortalecer la educación ambiental en todos los niveles.
- **CREAR GRANDES UNIDADES ESCOLARES TÉCNICAS EN EL ÁMBITO RURAL, CON MOVILIDAD ESCOLAR.**
- **CREAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO URBANO.**
- **DOTAR DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS A LA MAYOR CANTIDAD DE DISTRITO DE MADRE DE DIOS.**
- Crear programas de deporte para todos los niveles.
- Fomentar los clubes juveniles.
- **CONSTRUIR EL ESTADIO REGIONAL.**
- Promover el desarrollo de la infraestructura deportiva descentralizada (polideportivos).
- Implementar espacios de recreación Y MUSEOS.
- Construir centros de rehabilitación de enfermedades sociales.
- Implementar políticas de prevención referente a enfermedades sociales.
- Implementar campañas de difusión para minimizar las enfermedades sociales.
- Promover políticas de prevención sobre deserción escolar.
- Implementar bibliotecas escolares y salas de lectura.
- Implementar espacios culturales.
- Implementar políticas de salud mental.
- **POTENCIAR Y CONSTRUIR HOSPITALES DOTADOS DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE SERVICIO MÉDICO.**
- **CREAR EL HOSPITAL DE ATENCIÓN DEL NIÑO DE MADRE DE DIOS.**
- Gestionar la construcción de viviendas dignas en el ámbito rural.
- Incrementar el acceso de la población a servicios de agua potable.
- Incrementar el acceso de la población a servicios de alcantarillado.
- **CREACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA REGIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA.**
- Promover la creación del centro de capacitación de serenazgo para la Región.

- **IMPLEMENTAR A LOS SERENAZGOS MUNICIPALES: VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS, CAMIONETAS, AMBULANCIAS) RADIOS, CASCOS, CHALECOS Y SEGURO DE VIDA.**
- Gestionar mayor número de efectivos policiales, y redistribuir el número de policías de acuerdo a las necesidades de cada distrito.
- Implementar métodos de seguridad en la ciudad (cámaras en las calles).
- Establecer convenios entre las Municipalidades - PNP - Universidades, Defensoría del Pueblo para impulsar promotores de seguridad ciudadana en la población.
- Incrementar logística para la compañía de bomberos voluntarios N° 70.

3.2. Dimensión Económica

FORMALIZAR EL 100% DE LA ACTIVIDAD MINERA EN ZONAS AUTORIZADAS; AMPLIAR EL CORREDOR MINERO PARA FORMALIZAR LA ACTIVIDAD MINERA; GENERAR UN AUTOGRAVAMEN MINERO PARA CONSEGUIR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

MAYOR CANTIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ASISTENCIA PERMANENTE DESDE LAS SEDES AGRARIAS PARA IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS MAYOR EFECTIVIDAD DE INVERSIÓN A TRAVÉS DEL PROCOMPITE Y DEMÁS PROGRAMAS QUE SE GESTIONEN DEL AMBITO NACIONAL ASISTENCIA CON MAQUINARIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO.

FORMALIZAR Y FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE, MENOR, URBANO Y RURAL, Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORESTALES, SHIRINGUERAS, TURISTICAS Y LO EMPRENDIMIENTOS REGIONALES.

En ésta dimensión económica se desarrollarán las siguientes acciones:

- **CREACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE TAHUAMANU.**
- Intensificar el plan de diversificación productiva con énfasis en las actividades de mayor generación de valor agregado, empleo e innovación tecnológica.
- Promover el primer empleo para los jóvenes egresados (quinto y tercer superior) de las universidades públicas y privadas así como de las instituciones tecnológicas para adquirir experiencia y brindarán el soporte al sector público regional.
- Fortalecer el sistema de prácticas pre profesional.
- Implementar proyectos de infraestructura productiva, redes viales (terrestres y fluviales) y conectividad.
- Promover políticas de promoción de la inversión privada con criterio estratégico de interés regional.
- Garantizar la seguridad para las inversiones a través de un marco de regulación eficiente y sostenible.

- **PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE MAYOR COMPETITIVIDAD Y POTENCIAL DE DESARROLLO EN LA REGIÓN.**
- Modernizar los sistemas administrativos para la formalización empresarial a través del gobierno regional y direcciones.
- Incentivar la competencia en el sistema financiero que promuevan una inclusión financiera, reduciendo los costos de transacción del mercado (agentes financieros)
- Simplificar procesos y sobre costos para la actividad empresarial dentro de los gobiernos municipales, gobierno regional y direcciones regionales.
- Facilitar los trámites (tiempo y costos) para explotación de los recursos potenciales de la región.
- Promover el aprovechamiento rentable y sostenible de las tierras agrícolas.
- Implementar un sistema inteligente que proporcione información para la toma de decisiones de producción agrícola y pecuaria.
- Identificar programas para minimizar escenarios de sequías (instalación de sistema de riego).
- Promover servicios de extensión agraria (capacitación, asistencia técnica y difusión de información).
- Implementar un banco de semillas.
- Impulsar el saneamiento de predios para acceder a créditos.
- **IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE VERIFICADORES PARA PREDIOS AGRÍCOLAS CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRÁMITES DE SANEAMIENTO.**
- Impulsar infraestructura vial para predios que se encuentran en segunda, tercera o cuarta etapa.
- Gestionar fondos concursables para proyectos agropecuarios.
- Implementar maqui-centros mediante cooperación internacional.
- Establecer programas considerando la comercialización, rentabilidad y género.
- **IMPLEMENTAR MAQUINARIAS, EN EL SECTOR AGRARIO, COMO TRAGAMONTE PARA MINIMIZAR EL CO₂ (EN LUGAR DE QUEMAR).**
- Promover el registro sanitario para vender productos a través de cooperativas.
- Promover la participación de las mujeres en las actividades agrarias.
- Implementar plantas de transformación.
- Implementar laboratorios de suelo y agua.
- Potenciar el INIA.
- Implementar piscigranjas en las actividades de la extracción de siringa.
- Intercambio tecnológico con Eslovenia para aprovechamiento Forestal (maquinarias, reforestación)
- OSINFOR, o se constituye en ente promotor o deja de trabar el desarrollo forestal.

- Promover empleos en las concesiones maderables a través de la reducción del derecho de aprovechamiento a cambio de empleados de la región.
- Declarar de interés nacional la interconexión vial Manu.
- Generar una gerencia para la actividad turística.
- Mejorar los servicios de esparcimiento.
- **FORMALIZACIÓN MINERA EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GESTIÓN.**

3.3. Dimensión Ambiental

POSICIONAR A MADRE DE DIOS COMO REFERENTE NACIONAL DEL ECOTURISMO Y TURISMO VIVENCIAL QUE APROVECHE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS COMO CASTAÑA Y SHIRINGA EN SUS RECORRIDOS. GESTIONAR PRESUPUESTO PARA CONSOLIDAR LOS EMPRENDIMIENTOS YA EXISTENTES Y APOYAR A NUEVOS EMPRENDIMIENTOS CONTAR CON UN INVENTARIO DE PUNTOS TURISTICOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS Y PROMOVER SU VISITA.

GENERACIÓN DE LA GERENCIA DE COMUNIDADES DE NATIVAS INSTITUCIONALIZAR CURRICULA DE MANTENIMIENTO DE LENGUAS NATIVAS Y USOS ANCESTRALES SOSTENIBLES DE LA NATURALEZA DOTAR DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA COMUNIDADES NATIVAS.

ANALIZAR LOS PRESUPUESTOS DE COOPERACIÓN MANEJADOS POR ONGS HACIA LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL GOREMAD.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- Elevar la actividad turística a nivel de política regional con instrumentos sistematizados para la competitividad y sostenibilidad del sector.
- Identificar los potenciales destinos turísticos utilizando herramientas como las Zonificación Económica Ecológica, y priorizar de acuerdo a la jerarquía de sus recursos.
- Implementar y mejorar la infraestructura turística para elaborar los productos turísticos estructurados en una oferta viable y sostenible.
- Coordinar con los actores del sistema turístico (público y privado), sensibilizando y capacitando en la actividad turística.
- Implementar una política de preservación del medio ambiente.
- Fortalecer las capacidades de los emprendedores con las herramientas de gestión para la negociación de los productos en el mercado regional, nacional e internacional.
- Promover e incentivar paquetes turísticos estacionales, atractivos y económicos.
- Implementar un sistema inteligente que proporcione información para la toma de decisiones de comercio exterior a nivel empresarial.
- Fortalecer todas las misiones diplomáticas comerciales con pasantías de jóvenes egresados de las facultades negocios internacionales (UNAMAD).
- Establecer unidades estratégicas multisectoriales in situ a fin de liderar la gestión del desarrollo con sostenibilidad ambiental de las zonas impactada por la actividad minera.

- Promover como un atractivo turístico a Pueblo viejo.
- Implementar programas para desarrollar un turismo sostenible.
- Promover turismo local a bajo costo
- Generar mercados amazónicos.
- Impulsar participaciones en eventos nacionales.
- Generar publicidad del turismo (promoción turística).
- **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CASTAÑA Y LA SHIRINGA.**
- Promover políticas y programas para mejorar la situación de la biodiversidad biológica preservando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- Promover fondos concursables para proyectos de investigación.
- Incrementar los beneficios de la diversidad biológica y los ecosistemas a través de la promoción e intensificación de una agricultura orgánica.
- **MINIMIZAR LA EMISIÓN DE CO2 POR LAS QUEMAS Y DOTAR A LOS AGRICULTORES A CAMBIO MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE PURMAS Y CHACRAS.**
- **CREAR EL SISTEMA REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA QUE SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE ESTOS RESIDUOS.**
- **ERRADICACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MERCURIO, CAMBIANDO A TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA EL APROVECHAMIENTO MINERO.**

3.4. Dimensión Institucional

SISTEMATIZAR AL 100% TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTAR CON UNA INTRANET QUE REGULE LOS PLAZOS Y FLUJOGRAMA DE PROCESOS.

ESTABLECER SISTEMA DIGITAL DE DENUNCIAS ANÓNIMAS CONTAR CON REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN SUMARIA DE CASOS DE CORRUPCIÓN DOTAR DE MAYOR PRESUPUESTO A PROCURADURÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS Y DEMANDAS POR CASOS DE CORRUPCIÓN.

CONTAR CON PRESUPUESTO PERMANENTE ASIGNADO A CADA ÁREA ESTRÉGICA.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DIGITAL (INTRANET) DE PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS OFICINAS DEL GOREMAD.**
- **CAPACITACIÓN PERMANENTE EN BUENA PRÁCTICAS LABORALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOREMAD.**
- **CREACIÓN DE INCENTIVOS PARA LOS MEJORES EMPLEADOS DEL GOREMAD.**
- **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL.**
- **EMITIR REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO SUMARIO CONTRA CASOS DE CORRUPCIÓN.**
- **PLANIFICACIÓN DEBERÁ GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE PARTIDA PRESUPUESTAL PERMANENTE PARA ÁREAS ESTRATEGICAS.**

4. Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

La Rendición de Cuentas se llevará a cabo mediante la elaboración de un informe trimestral sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno el mismo que será de acceso público mediante la transmisión en cadena por todos los medios de comunicación de un programa en directo con la presencia de todos los funcionarios del GOREMAD que explicarán el cumplimiento de metas establecidas para cada tres meses.